

**PROYECTO**

**PARA LA RECUPERACIÓN DE PARCELAS**

**Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA**

**EN EL AMBITO DE**

**LA COMUNIDAD REGANTES DE VILLARREAL**

**Y LOS AYUNTAMIENTOS DE VILA -REAL Y DE LES ALQUERIES**

## **Antecedentes**

El sector agrícola se ha convertido en un monocultivo de cítricos, y en la misma progresión que ha crecido el sector cerámico y auxiliar, ha descendido el volumen de empleo y dedicación a las tareas agrícolas, llegándose a una casi total desvinculación de sector de las generaciones más jóvenes, total en cuanto al empleo y generalizada en lo que se refiere a la explotación directa de las fincas, que queda en manos de las personas más mayores.

A ello se ha unido el decreciente rendimiento económico de las explotaciones cítricas por el bajo precio que obtiene el productor, situado en niveles de rendimiento próximo a cero o negativo en muchos casos.

# Estado Actual de las explotaciones agrícolas en el ámbito de la Comunidad de Regantes

- Progresivo abandono de las explotaciones, llegando a casi el 25%
- Estado de las parcelas abandonadas: tres tipos
  - totalmente abandonada y sin plantación o con arbolado seco
  - con plantación que no se ha perdido y es recuperable
  - en producción con intención de abandono del cultivo o de su cesión a tercero

## OBJETIVOS CONCRETOS:

**Recuperar**, poner en explotación, y valorizar económica y socialmente el **patrimonio agrícola**, Implica por un lado:

- la promoción y **puesta en producción de parcelas abandonadas**,
- la **recuperación de las que no se han perdido**,
- cambio de explotador en las parcelas en producción y **generación de empleo directo**:
  - cultivo ciclo largo o medio: cítricos u otras variedades o tipo de cultivo (olivo, caqui, Higos, granadas.... )
  - cultivo de hortícolas, u otros
  - INCORPORACION DE NUEVOS AGRICULTORES

## **La actividad del Banco de Tierras va dirigida a :**

- ✦ Explotaciones que quieran aumentar su superficie agrícola
- ✦ Jóvenes que quieran dedicarse a la actividad agrícola
- ✦ Personas interesadas en el cultivo a título personal o que quieran iniciarse

profesionalmente en la actividad

**En definitiva se persigue**

La **INCORPORACION DE JOVENES AGRICULTORES** y el **MANTENIMIENTO** de los existentes, que con un adecuado **PROCESO DE FORMACION** incorporen las **nuevas técnicas agrícolas y de gestión,** y se practique no sólo la **CITRICULTURA** sino también **LA HORTICULTURA,** y se **FIJEN CANALES LOCALES DE DISTRIBUCIÓN** con líneas específicas en los comercios o en las cooperativas

procurando la rentabilidad de la explotación.

## AGENTES IMPLICADOS

### ➤ **Comunidad de Regantes**

- Promoción del proyecto
- Coordinación
- Información
- Intermediación
- actuaciones materiales
  - Redacción proyecto: cartografía e identificación de propietarios
  - coordinación propietarios y explotadores

### ➤ **Ayuntamiento de Les Alqueries y de Vila-real**

- Co-promotor del proyecto
- Colaboración institucional, promoción, apoyo de medios materiales y logísticos

### ➤ **Asociaciones de Agricultores**

Colaboración institucional, promoción, apoyo de medios materiales y logísticos

### ➤ **Propietarios de Parcelas**

- Puesta a disposición del explotador de la parcela o parcelas
- Adquisición de compromiso de permanencia en la cesión durante el plazo estipulado
- Obtención de las contraprestaciones genéricas y específicas establecidas o pactadas

### ➤ **Explotadores ( Particulares y Empresas)**

- Voluntad de adquirir en arriendo u otra fórmula de cesión ( aparcería, precario, etc..) por tiempo determinado una o varias parcelas para dedicarlas a explotación agrícola por su cuenta y riesgo, a cambio de satisfacer unas contraprestaciones mínimas en favor del propietario, a quien revertirán a la finalización las inversiones o mejoras que se hubieran efectuado en la finca.
- Obligación de mantener la explotación en las condiciones pactadas

### ➤ **Otros Agentes Colaboradores**

- Cooperativas: posibilidad de comercialización de productos
- Entidades financieras o de crédito (agrícola): negociación de líneas de crédito privilegiadas o bonificadas
- Instituciones Oficiales: Subvenciones
- Otros



# Comunidad de Regantes

## ➤ INFORMACION:

### ✦ información específica de:

- ✦ Parcelas disponibles
- ✦ Condiciones de la parcela
- ✦ Tipos de cesion

### ✦ Orientación general sobre:

- ✦ Tipos cultivos, precios, plazos, ventajas etc

## ➤ COORDINACION E INTERMEDIACIÓN:

**En los supuestos en que se acepten las bases del Banco de Tierras:**

- Duración
- Contraprestaciones
- Regimén de mejoras a la finalización.

- ➔ recogida de documentación, fichas e información
- ➔ puesta en contacto a propietario e interesado de forma presencial, salvo que se indique lo contrario
- ➔ modelo de contrato posible y opcional

## **BASES DEL BANCO TIERRAS**

### **DURACIÓN DE LA CESIÓN**

A **Título orientativo** se establecerá el contrato por **un mínimo de años debiendo en todo caso respetarse el último año agrícola** o finalización de cosecha pendiente:

- Anual a Trienal: para el cultivo de hortícolas o explotación de parcelas en producción.
- Quinquenal o superior: cuando implique además la plantación de leñosos o arbolado de ciclo largo de explotación.
- Fijación de un periodo máximo en 25 (o 30) años

#### ➤ **INVERSIONES Y MEJORAS:**

Salvo que expresamente se establezca otra cosa, al finalizar el plazo estipulado las que **no puedan retirarse por el arrendatario o cesionario sin menoscabo, quedarán en beneficio de la finca** sin que de lugar a indemnización.

#### ➤ **DOCUMENTACIÓN POR ESCRITO DEL CONTRATO**

## **BASES DEL BANCO TIERRAS**

### **CONTRAPRESTACIONES y BONIFICACIONES**

- Contraprestación del arrendatario o cesionario: asumirá los gastos de cequiaje e IBI,
- así como los gastos de adecuación de la parcela (supone que la limpieza o regeneración será de su cargo).
- CONVENIENTE una retribución adicional a favor del arrendador o cedente en forma de renta anual en la cuantía que convengan las partes, que puede ser en especie.

### **INFORMACION PERSONAL:**

- ✦ **CONFIDENCIALIDAD:** NO SE FACILITAN LOS DATOS PERSONAL SINO EXISTE AUTORIZACION EXPRESA DEL INTERESADO.
- ✦ EN OTRO CASO **SE CONVOCA A PROPIETARIO Y AL INTERESADO** EN LA PARCELA A UNA **REUNION**.

## **PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO.**

- Presentación al público de del proyecto.
- Difusión de folletos informativos y fichas de inscripción
- CUÑAS RADIOFONICAS
- CARTELES EN SITIOS OFICIALES Y PUESTOS ESTRATEGICOS
- Difusión Municipal por el Ayuntamiento a través de:
  - Boletín de Información Municipal
  - Página WEB Municipal
  - Bando
  - Convocatoria de Un Consejo Agrario Especial.
- Recepción de solicitudes
- INICIO DE ACTUACIONES MEDIACION Y COORDINACION

## **ACTUACIONES DE PUESTA EN CONTACTO**

- Clasificación de las solicitudes
- Determinación de grupos de interés
- Reunión informativa del grupo.
  - propietario e interesado en una misma reunion: cambio de impresiones.
- Circular informativa con:
  - Explicación detallada
  - Ficha de solicitud
  - Direcciones de contacto. Postal, web, teléfono y mail

# PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

## PLAN DE DOCUMENTACIÓN

Comprensivo de

- Declaración Institucional de los agentes implicados
- **Memoria documental** con fichas y fotografía
- **Plan de comunicación**
- **Plan de seguimiento**

**MEMORIA DOCUMENTAL  
Y FOTOGRAFICA.**



### Registro de parcelas disponibles

- Fichas y Planos
- Listado de parcelas
- Listado de propietarios

## **Registro de Productores interesados:**

- Parcelas solicitadas
- Listado de solicitantes

## **Base cartográfica.**

- Plano de zona regable
- Plano de parcelas sin goteo
- Plano de parcelas con goteo
- Plano de usos posibles: general, citrico, horticola, autocultivo, ecologico, agrupado, etc...

## **Información WEB**

- Pagina Web CCRR y mail
- Página Web Ayto Vila-rea y mail
- Página Web Ayto Les Alqueries ymail
- Webs Asociaciones Agricultores

## **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

### **Composición**

- Representantes de C. de Regantes
- Representantes de Ayuntamientos
- Representantes de Asociaciones Agricultores

### **Funciones**

- **Evaluar las actuaciones efectuadas**, la aceptación o acogida y resultados
- Evaluar y **proponer las actuaciones futuras, y las mejoras** y correcciones a las tareas realizadas.
- **Actuar como interlocutores** con los agentes implicados:
  - Propietarios y Explotadores
  - Resto de Agentes

### **Funcionamiento de la comisión**

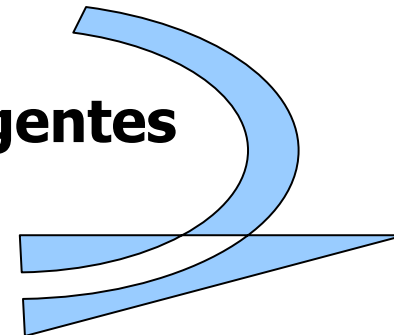
- Reuniones mensuales programadas
- Reunión cada vez que lo requieran las circunstancias previa convocatoria
- Reuniones de interlocución con los interesados en fecha programada o a demanda.
- Posibilidad de nombrar delegados de la comisión para interlocución con el resto de agentes, los propietarios y los explotadores.



## PLATAFORMA DE DINAMIZACIÓN AGRÍCOLA



participación continua y dinámica de los agentes



### ACTUACIONES ESPECIFICAS

- establecimiento de un **programa de fomento de la agricultura**
- creación de un programa de formación y tutela a los agricultores
  - ✓ establecimiento de **parcelas de iniciación** (a partir de 200 m<sup>2</sup>)
  - ✓ **apoyo y formación** por técnicos especialistas tanto teórica como práctica en la propia explotación
  - ✓ ayuda a la distribución y comercialización
- creación de **campos experimentales** de nuevos cultivos diferentes
- creación de una **zona de terreno de cultivos ecológicos**
- Apertura de **líneas específicas de comercialización** de hortalizas y ecológicos en las cooperativas y comercios agroalimentarios.